



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3383-D-10  
OD 736

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso de Profesores de Danzas Folklóricas de la Provincia de Misiones, que se llevó a cabo el día 5 de junio de 2010, en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, organizado por la Asociación Misionera de Profesores de Danzas (Asomiprodam).

Dios guarde a la señora Presidenta.